

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

Corporación Empresarial S.A. Corpesa, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 20 de mayo de 1992; el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

El objeto de la Compañía es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, nacionales o extranjeras, con el fin de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, y conformar así un grupo empresarial en los términos del artículo 429 de la Ley de Compañías cuando corresponda.

Con fecha 20 de diciembre del 2007, mediante inscripción en el Registro Mercantil se protocolizó la escritura pública y resolución de aprobación a través de la cual Corporación Empresarial S.A. - Corpesa absorbe a las compañías Inmobiliaria Riachuelo S.A. e Inmobiliaria Sunsha S.A.; a partir de esa fecha Corporación Empresarial S.A. - Corpesa asume los activos, pasivos y patrimonio de las compañías absorbidas.

En función a su objeto social, la Compañía mantiene el poder, derecho y capacidad de influir en los rendimientos variables, de las siguientes compañías controladas:

Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedal y Subsidiarias: se dedica principalmente a fabricar perfiles de aluminio y otros artículos metálicos.

Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedal es la controladora a su vez de: CI Vitral Ltda. (Colombia), que se dedica a la compra y venta de productos de aluminio; Cedal Durán S.A., dedicada a la producción, fabricación y comercialización al por mayor de perfilería de aluminio, vidrio y otros artículos metálicos, especialmente no ferrosos; Asesoramiento Empresarial Duleg S.A. dedicada a la prestación de servicios especializados a favor de terceras personas, naturales o jurídicas; y Transaluminio S.A. se dedica a prestar servicios de transporte.

Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa: se dedica a fabricar, construir y comercializar productos metálicos en general y de productos de aluminio.

Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa Guayaquil: se dedica a la fabricación y comercialización de productos metálicos en general y productos de aluminio en especial como son estructuras, graderío, vallas y señalización de carreteras, puentes, hangares, ventanas, fachadas flotantes, muebles y todo otro producto relacionado con la construcción y decoración.

Asesoramiento Empresarial Colecsis S.A.: se dedica a la prestación de servicios especializados a favor de terceras personas, naturales o jurídicas, especialmente aquellos relacionados con las siguientes actividades: i) finanzas corporativas, contabilidad

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

y legal; ii) comercio exterior, iii) administración y gestión de empresas; selección, entrenamiento, capacitación y evaluación de personal, administración de nóminas, definición y descripción de puestos y perfiles de competencias y, en general, asesoría y gestión de recursos humanos; iv) mercadeo, promoción, ventas y eventos, informática y soluciones tecnológicas.

1.2 Situación financiera del país

La economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el año 2017, con previsiones de crecimiento mayores a las proyectadas (1,5% del PIB según la fuente oficial del Banco Central del Ecuador), fomentado en buena parte por la mejora continua de los precios referenciales de petróleo, el incremento de las exportaciones a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la eliminación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos de disminución del IVA que generaron un mayor dinamismo en la economía. Adicionalmente, estas situaciones, más las estrategias Gubernamentales de reordenamiento de las finanzas públicas, la priorización de las inversiones estatales, el fomento de la inversión extranjera, la emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, han influido positivamente en la reducción del riesgo país y la mejora de las condiciones económicas que se presentaron en años anteriores.

En este ambiente se ha desarrollado el sector inmobiliario, que de la mano con el incremento de los créditos que se otorgados por el sector financiero para la construcción en comparación con el año 2016, influyeron para que se presente una reactivación en el sector.

Por su parte la Compañía ha logrado mantener la liquidez, calidad crediticia y solvencia, producto de una adecuada administración de sus políticas de gestión de riesgo y liquidez. La Administración considera que cuenta con las herramientas y controles necesarios que le permiten aprovechar este nuevo impulso económico.

1.3 Aprobación de los estados financieros separados.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de fecha 13 de abril del 2018 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros separados.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades a las que se controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros separados.

Los presentes estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. En cumplimiento de las NIIF, la Compañía también prepara estados financieros consolidados con sus controladas (Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedal y Subsidiarias; Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa; Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa Guayaquil y Asesoramiento Empresarial Colecsis S.A. Los estados financieros de Corporación Empresarial S.A. Corpesa, son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto, los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de éstos con los estados financieros de dichas entidades.

La preparación de los estados financieros separados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros separados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmienda: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9	Mejora. Revisión final a la NIIF 9 (Instrumentos financieros) que reemplaza a las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros). Esta norma reemplaza a la NIC 11 y NIC 18.	1 de enero del 2018
CINIF 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
CINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero del 2019
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero del 2021

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, considerando la naturaleza de sus actividades, no generarán un impacto significativo en los estados financieros separados en el ejercicio de su aplicación inicial.

- NIIF 15: las operaciones de la Compañía no son complejas sus ingresos corresponden a los dividendos por las acciones o participaciones mantenidas en compañías relacionadas; existe una sola obligación de desempeño que es claramente identificable; tampoco existen costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos, por lo tanto, no se esperan efectos en la aplicación de esta norma.
- NIIF 9: Su principal instrumento financiero son las inversiones en subsidiaria compuesta por las inversiones en acciones en sociedades y compañías anónimas cuales se miden al costo, por lo tanto la Administración considera que la aplicación de la nueva norma no tendría un impacto importante.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento", y mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Corresponden a inversiones en títulos valores con vencimientos originales de más de 3 meses. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "ingresos financieros" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones por pagos efectuados a nombre de la Compañía. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 90 días.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de activos financieros cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de los activos se han deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado provisiones por activos financieros, por cuanto considera que no existen indicios de deterioro.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Inversiones en subsidiarias

Corresponde a la participación del 99,99% en Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedal y Subsidiarias; Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa; Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa Guayaquil y Asesoramiento Empresarial S.A. Colecsis, en los que mantiene el poder, derecho y capacidad de influir en sus rendimientos variables. Dichas inversiones se mantienen al costo menos la provisión por deterioro correspondiente.

2.7 Deterioro de activos no financieros (inversiones en subsidiarias)

Los activos no financieros se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.8 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporarias deducibles;
- b) La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- c) La compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados preparados bajo NIIF.

2.9 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.10 Ingresos por dividendos

Corresponden a los dividendos recibidos de sus Subsidiarias, los mismos que se registran en los resultados integrales del año una vez han sido declarados y transferidos a la Compañía.

2.11 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El departamento financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas, directrices y lineamientos a nivel corporativo, que identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con las unidades operativas de la Compañía.

Los departamentos de crédito, tesorería y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas a nivel corporativo y/o la Gerencia General, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos.

(a) Riesgos de mercado

(Véase página siguiente)

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Entre los factores más comunes se encuentran:

(i) Riesgo de cambio:

No se realiza un análisis con respecto a las variaciones en tipo de cambio de la moneda funcional, puesto que la Compañía no mantiene transacciones con monedas diferentes al Dólar estadounidense.

(ii) Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

La Compañía no está alcanzada por este riesgo debido a que no mantiene pasivos con costo. Sus obligaciones son principalmente con Compañías relacionadas al corto plazo.

(iii) Riesgo de precio y concentración:

La Compañía mantiene las acciones de las empresas del Grupo CEDAL que se dedican específicamente a la elaboración y comercialización de perfiles de aluminio. Su actividad se concentra en lo antes descrito y no mantiene importantes riesgos de precio por constituirse en una entidad tenedora de acciones.

(b) **Riesgo de crédito**

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por la Gerencia General y el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en los depósitos mantenidos en Bancos y las inversiones financieras.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo e inversiones financieras en las siguientes instituciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de la Producción S.A. Produbanco Grupo Promérica	AAA-	AAA-

- (1) Calificaciones de riesgo emitidas por la agencia calificadora Bank Watch Rating - PCR Pacific S.A. - Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamérica SCR LA. - Class International Rating.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

En cuanto a las inversiones la Compañía estará expuesta al riesgo de que los emisores de las inversiones puedan causar una pérdida financiera y no poder cumplir con sus obligaciones, no obstante se realizaron inversiones en entidades de reconocida solvencia en el mercado local, a continuación se detallan las inversiones mantenidas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por calificación:

<u>Calificación de riesgo</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
AA+	48.693	-
AAA-	41.000	-
N/A	33.721	-
AAA-	18.224	-
AA+	-	42.000
AA	-	41.080
AAA	-	40.000
	<u>141.638</u>	<u>123.080</u>

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de inversiones.

El manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el año 2017 concentró su apalancamiento netamente con sus operaciones.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

(Véase página siguiente)

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	22.756	23.398
Otras cuentas por pagar	-	1.951
	<u>22.756</u>	<u>25.349</u>

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital, son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno se administra el riesgo de capital tomando en consideración con el siguiente punto:

Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.

La Compañía efectúa el monitoreo del capital a través de los ratios financieros que se calculan de forma mensual y se envía a los directivos de cada una de las compañías de la Corporación.

Adicionalmente, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo obligaciones financieras y emisión cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	22.756	23.398
Otras cuentas por pagar	-	1.951
	<u>22.756</u>	<u>25.349</u>
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(28.340)</u>	<u>(68.036)</u>
Deuda neta	(5.584)	(42.687)
Total patrimonio neto	4.936.555	4.970.526
Capital total	4.930.972	4.927.839
Ratio de apalancamiento	0%	0%

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

4 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.7.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	<u>28.340</u>	<u>68.036</u>
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	<u>143.381</u>	<u>125.404</u>
Total activos financieros	<u><u>171.721</u></u>	<u><u>193.440</u></u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota 10)	<u>22.756</u>	<u>23.398</u>
Otras cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>1.951</u>
Total pasivos financieros	<u><u>22.756</u></u>	<u><u>25.349</u></u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los instrumentos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2017	2016
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO - Grupo Promérica	28.340	68.036

7 INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Emisor	Plazo	Tasa	Fechas		2017	2016
			Emisión	Vencimiento		
Corporación Favorita C.A.	180	8,00%	4-Oct-17	2-Apr-18	41.000	-
Superdeporte S.A.	141	6,85%	26-Sep-17	13-Feb-18	48.693	-
Surpapelcorp S.A.	144	8,00%	28-Dec-17	20-May-18	18.224	-
Negocios Automotrices						
Neohyundai S.A.	84	7,12%	18-Dec-17	11-Mar-18	33.721	-
Simed S.A.	204	8,25%	1-Sep-16	24-Mar-17	-	41.080
Corporación Favorita C.A.	180	8,00%	7-Oct-16	5-Apr-17	-	40.000
Autolasa S.A.	110	8,00%	15-Nov-16	5-Mar-17	-	42.000
					141.638	123.080
Interés por cobrar					1.743	2.324
					143.381	125.404

8 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

(Véase página siguiente)

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Entidad	2017		2016	
	Participación	Valor	Participación	Valor
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedral	99,98%	4.170.611	99,98%	4.170.611
Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa	99,99%	51.171	99,99%	51.171
Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa Guayaquil	99,99%	557.118	99,99%	557.118
Asesoramiento Empresarial S.A. Coleccsis	99,99%	9.999	99,99%	9.999
Otros		100		100
		<u>4.788.999</u>		<u>4.788.999</u>

Los activos, pasivos y patrimonio de estas compañías son las siguientes:

	Estado Situación Financiera			Estado Situación Financiera		
	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Activos	Pasivos	Patrimonio
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedral	89.727.868	50.455.873	39.271.995	79.912.112	45.145.660	34.766.452
Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa	1.887.908	379.104	1.508.804	1.912.558	428.967	1.483.591
Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa Guayaquil	3.032.050	1.755.379	1.276.671	2.832.253	1.617.019	1.215.234
Asesoramiento Empresarial S.A. Coleccsis	900.875	781.421	119.454	697.307	636.557	60.750

	Estado de Resultados			Estado de Resultados		
	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Ingresos	Costos y gastos	(Pérdida) Utilidad neta	Ingresos	Costos y gastos	(Pérdida) Utilidad neta
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedral	58.545.197	58.773.263	(228.066)	55.636.843	55.968.164	(331.321)
Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa	338.756	356.102	(17.346)	369.865	248.924	120.941
Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa Guayaquil	3.025.768	3.006.358	19.410	4.129.903	3.880.142	249.761
Asesoramiento Empresarial S.A. Coleccsis	1.904.006	1.869.594	34.412	1.774.289	1.752.546	21.743

La Administración, basada en los resultados y planes futuros de cada Compañía, no ha determinado la existencia de indicios de deterioro de estas acciones.

9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

(Véase página siguiente)

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

(a) Saldos

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Dividendos por pagar</u>				
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedal (1)	Entidad del Grupo	Comercial	<u>1,383</u>	<u>1,383</u>
<u>Cuentas por pagar</u>				
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedal (2)	Entidad del Grupo	Comercial	<u>22,756</u>	<u>23,398</u>

(1) Corresponde a dividendos pendientes de pago.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, comprende un valor por pagar a su subsidiaria Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedal por US\$22.756 (2016: US\$23.398).

(b) Transacciones

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no han efectuado transacciones con compañías y partes relacionadas.

10 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2017 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2017 y 2016 se determinó como sigue:

(Véase página siguiente)

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida antes de participación laboral e impuestos	<u>(33.971)</u>	<u>(21.944)</u>
Pérdida antes de impuestos	(33.971)	(21.944)
Mas: Gastos no deducibles	<u>(380)</u>	<u>1.402</u>
Base imponible total	(34.350)	(20.542)
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta calculado	<u>-</u>	<u>-</u>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades cuya actividad económica consista exclusivamente en la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, están exentas del pago del anticipo de impuesto a la renta.

(c) Impuesto a la Renta Diferido

Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía no se han determinado diferencias temporarias que impliquen cálculo de impuesto a la renta diferido

(d) Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no efectuó durante los años 2017 y 2016 transacciones que superen los referidos montos,

(e) Otros asuntos

“Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas”: El 29 de abril del 2016 se aprobó la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” publicado en el Registro Oficial No. 744 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1% y 2% del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos de Impuesto a la Renta y crédito tributario de IVA.
- Para efectos del cálculo de anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 al 2019, se excluirá de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.
- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- Exención de un monto anual de US\$5.000 cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

“Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016”: El 20 de mayo se aprobó la “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016” publicado en el Registro Oficial No. 759 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Contribución Solidaria sobre las utilidades del 3% para sociedades ecuatorianas sujetos del impuesto a la renta (incluyendo Fideicomisos que paguen o no impuesto) y personas naturales sujetas al pago del impuesto a la renta con una base imponible superior a US\$12.000.
- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado a partir del 1 de junio del 2016 por un período de 12 meses.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro y fuera del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Gravar el 1,8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades.. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, la principal reforma que tendrá un impacto significativo es el Incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25%.

11 CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 comprende 2.487.365 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 dólar acción cada una.

Nombre	Nacionalidad	Participación
Otros menores	Ecuador	21,48%
Inversiones Procor Cía. Ltda.	Ecuador	13,26%
Inversiones Alfa C.A.	Ecuador	20,01%
Gómez Calisto Jose Luis	Ecuador	19,76%
Gómez Calisto Bernardo	Ecuador	20,33%
Correa Proessel Hernan Jorge (Herederos)	Ecuador	5,16%
		<u>100,00%</u>

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

12 RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La reserva constituida alcanza el 46% para los años 2017 y 2016.

Reserva facultativa

De conformidad con la Ley de Compañías, corresponden a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de directorio y accionistas

Reserva de capital – incluida en los Resultados acumulados

Hasta el 2010 ésta se incluía en el rubro de reservas en el Patrimonio. Este rubro incluye los saldos que se generaron como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la reserva de capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación.

Resultados acumulados de aplicación inicial "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo deudor solo podrán ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

13 GASTOS OPERATIVOS

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos y contribuciones	19.164	19.202
Honorarios	8.510	703
Arriendos	1.997	3.344
Atenciones al personal	8.866	9.959
Otros menores	3.360	1.200
Publicidad	137	235
	<u>42.034</u>	<u>34.643</u>

14 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de estos estados financieros separados, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.